

R- DNAT-2023-0468

Salta, 12 de abril de 2023

EXPEDIENTE 11.165/2022

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 38, elevado por la estudiante Tatiana Gisel Karanicolas - LU N° 414.481 - DNI: 39.217.198, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 43/44, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 44vta, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Directora, Codirectora y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Tatiana Gisel Karanicolas - LU N° 414.481 - DNI: 39.217.198, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estudio morfológico integral de la cuenca del río La Viña hasta su desembocadura en el embalse Cabra Corral, departamento La Viña, Salta".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del trabajo de Tesina a la Geol. Andrea Verónica Barrientos Ginés y como Codirectora a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, de la estudiante Tatiana Gisel Karanicolas - LU N° 414.481 - DNI: 39.217.198, con los siguientes docentes:

TITULARES: MS.C. LAURA CRISTINA MARMOL  
DR. JOSÉ EDUARDO SSTRE  
ING. ANA LAURA MOYA

R- DNAT-2023-0468

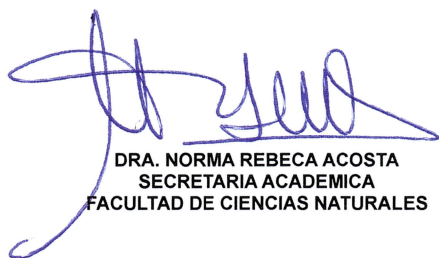
Salta, 12 de abril de 2023

EXPEDIENTE 11.165/2022

SUPLENTE: ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA  
DRA. CRISTINA SÁNCHEZ  
DR. SERGIO TAPIA

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES